

Servivalores GNB Sudameris S. A. Comisionista de Bolsa
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval
(Antes Rentaval fondo de inversión colectiva abierta)
Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018

**SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S.A COMISIONISTA DE BOLSA
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO RENTAVAL (ANTES RENTAVAL FONDO DE
INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras comparativas al 31 diciembre 2018 y 2017)

(Expresadas en Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. ENTIDAD REPORTANTE

Rentaval Fondo de Inversión Colectiva Abierta, en adelante el Fondo, es un Fondo de naturaleza abierta y sin pacto de permanencia, que permite a los suscriptores redimir sus derechos en cualquier momento. El Fondo recibe y administra recursos de un número plural de suscriptores determinables, recursos que son gestionados de manera colectiva para obtener resultados económicos colectivos.

El Fondo es administrado por La Sociedad Administradora, en adelante Sociedad Administradora, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., ubicada en la carrera 7 No. 75-85, piso 3, a partir del 01 de octubre de 2010, en razón al proceso de fusión por absorción en virtud del cual Servivalores GNB Sudameris S. A. absorbió a la Sociedad Nacional de Valores S. A. Comisionista de Bolsa, mediante escritura pública No. 3299 de la Notaría 36 de Bogotá.

El Fondo fue autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución número 710 del 28 de octubre de 1998, e inició operaciones el 5 de febrero de 1999. Tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., pero recibe y entrega recursos en cualquier ciudad del país.

La duración del Fondo será la misma duración de La Sociedad Administradora, es decir, hasta el 1 octubre de 2093, y se prorrogará automáticamente por el tiempo que se prorrogue la duración de la Sociedad Comisionista.

La política de inversiones del Fondo está orientada a mantener un portafolio diversificado en especies, emisores, plazos y tasas para lograr una rentabilidad acorde con el objetivo del fondo y minimizar el riesgo.

La Sociedad Comisionista de Bolsa Servivalores GNB Sudameris S. A., administradora del Fondo, fue adquirida por el Banco GNB Sudameris S. A. en el mes de abril 2008, mediante autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, radicación 2008014694-010-000 del 14 de marzo 2008.

La Sociedad Administradora, firma con cada inversionista un acta de entrega de recursos al Fondo, donde se especifican los datos básicos del inversionista y el valor de la inversión inicial en el Fondo. De igual manera, se reitera claramente en dicha acta que las obligaciones de la Comisionista son de medio y no de resultado. Por lo tanto, la Sociedad Administradora se abstendrá de garantizar, por cualquier medio, una tasa fija para las participaciones constituidas, así como de asegurar rendimientos por valorización de los activos que integran el Fondo.

Por la Administración del Fondo, la Comisionista percibe una comisión fija de 1.0% efectiva anual, sobre el valor del Patrimonio del Fondo, al cierre del día anterior.

El Fondo presentó su última rendición de cuentas al 31 de diciembre de 2018 y fue publicada en el sitio Web <http://www.servivalores.gnbsudameris.com.co/rentaval.php>, el 11 de enero de 2019..

2. BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2017 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2017 por el IASB.

**SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S.A COMISIONISTA DE BOLSA
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO RENTAVAL (ANTES RENTAVAL FONDO DE
INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras comparativas al 31 diciembre 2018 y 2017)

(Expresadas en Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Cambios en políticas contables, cambios en estimaciones y errores

Esta nota explica el impacto de la adopción de la NIIF 9 Instrumentos financieros y la NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes en los estados financieros del Fondo y también revela las nuevas políticas contables que se han aplicado desde el 1 de enero de 2018, cuando son diferentes de las aplicadas en periodos anteriores.

a. Impacto en los estados financieros

Como resultado de los cambios en las políticas contables del Fondo, los estados financieros del año anterior no presentaron impacto material. Como se explica en la nota 12 Cuentas por cobrar, neto, la NIIF 9 se adoptó sin re-expresar información comparativa. Por lo tanto, las reclasificaciones y los ajustes derivados de las nuevas reglas de deterioro no se reflejan en el balance actualizado al 31 de diciembre de 2017.

NIIF 9 Instrumentos financieros- Impacto de la adopción

En julio de 2014, el IASB emitió la versión completa de la NIIF 9, que reúne las fases de clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39 “Instrumentos financieros: Medición y reconocimiento”.

La NIIF 9 establece tres categorías de clasificación y medición para los activos financieros: Costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y a valor razonable con cambios en resultados.

Con respecto a pasivos financieros, la mayoría de los requerimientos de clasificación y medición incluidos en la NIIF 9 son similares a los de la NIC 39.

La NIIF 9 introduce un nuevo modelo de deterioro sobre la base de las pérdidas crediticias esperadas de la cartera de créditos y demás instrumentos que difieren significativamente del modelo bajo NIC 39 de pérdidas crediticias incurridas, y que resulta en el reconocimiento anticipado de pérdidas crediticias.

Al 31 de diciembre de 2017, las cuentas por cobrar del Fondo son redenciones y garantías por ende no se realizó ningún análisis impacto bajo NIIF 9.

NIIF 15 Ingresos por comisión- Impacto de la adopción

La NIIF 15 establece un marco integral para determinar cuánto y cuándo los ingresos son reconocidos, se reemplazó la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de construcción y los relacionados con sus interpretaciones. El Fondo ha adoptado la NIIF 15 de manera prospectiva, reconociendo el efecto de adopción inicial de esta norma a partir del 1 de enero de 2018. En consecuencia, la información presentada para 2017 no ha sido modificada con la adopción de las normas mencionadas

Compañía	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Tipos de ingreso	Aplica NIIF 15
Fondo de Inversión Abierto Rentaval	2,215,067	<input type="checkbox"/> Ingreso por valoración propiedades de inversión (NIIF 9)	No
		<input type="checkbox"/> Ingreso por intereses (NIIF 9)	
		<input type="checkbox"/> Ganancia o pérdida neta en activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados (NIIF 9)	

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, son medidos al valor razonable.

- Inversiones a valor razonable con cambios en resultados entregados en operaciones de mercado monetario (excepto por el tratamiento de la clasificación y valoración de inversiones dispuesto en la NIC 39 y la NIIF 9 contenidas en el anexo al Decreto 2784 de 2012, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto 2267 del 11 de noviembre de 2014).

2.3 Moneda funcional y de preparación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional del Fondo y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.4 Efectivo

El efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por el Fondo en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

2.5 Operaciones simultáneas

Se presenta cuando el Fondo adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior, que no podrá exceder de un (1) año, y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En esta cuenta se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

2.6 Instrumentos financieros

La entidad clasifica sus inversiones en: negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta; lo anterior, de acuerdo con el modelo de negocio aprobado por la Junta Directiva de la entidad y con las disposiciones del Capítulo I -1 relacionadas con clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros separados.

Incluye las inversiones adquiridas por la entidad con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez y cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, con el objetivo de maximizar la relación riesgo-retorno de los portafolios y/o activos administrados y aprovechar oportunidades que se presenten en los mercados en los que interviene.

La entidad valora la mayoría de sus inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios INFOVALMER S. A. El proveedor suministra insumos para la valoración de las inversiones (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y cuenta con metodologías de valoración de inversiones aprobadas de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, así como las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad:

Negociables:

Características: Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable diferente de acciones, con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado a corto plazo de diferentes instrumentos y en actividades de compra y venta de títulos. Se da lugar a compras y ventas activas.

Valoración: Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se valoran a valor razonable con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente. Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deben valorar de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.

Contabilización: La contabilización de estas inversiones se realiza en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del período. Este procedimiento se realiza diariamente. Para efectos de presentación se clasifican como inversiones negociables.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados:

Los valores o títulos que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se clasificarán así:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	<p>Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.</p>
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	<p>Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.</p>
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio títulos y/o valores de emisión o provisiones no calificadas

Los valores o títulos que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+,BB,BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+,B,B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5y6	Cero (0)
DD,EE	Cero(0)	5y6	Cero (0)

Para la determinación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento, respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

2.7 Cuentas por pagar

Corresponden a obligaciones presentes de la entidad, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento del cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, principalmente por comisiones financieras.

2.8 Activos netos

Registran las inversiones y los derechos de los suscriptores que se manejan a través de un sistema computarizado basado en unidades. El valor de la unidad del Fondo se actualiza diariamente de acuerdo con el rendimiento de las inversiones.

Los aportes efectuados por los inversionistas adherentes al Fondo han sido considerados como instrumentos de patrimonio, porque si bien pueden ser redimidos en cualquier momento por el inversionista adherente al Fondo, dichos instrumentos de patrimonio cumplen con las siguientes condiciones establecidas en la NIC 32, párrafo 16 para ser considerados instrumentos de patrimonio:

- El Adherente al Fondo únicamente tiene el derecho de una participación patrimonial de los activos netos del Fondo, en caso de la liquidación de la misma.
- El Fondo no tiene otros instrumentos financieros emitidos diferentes de los títulos entregados a los adherentes del Fondo por su participación.
- Los instrumentos de patrimonio entregados a los adherentes del Fondo están subordinados de acuerdo con las normas legales colombianas al pago de los demás pasivos del Fondo y, por consiguiente, no tiene prioridad sobre otros derechos a los activos del Fondo en el momento de su liquidación.
- Además de la obligación contractual para el Fondo de redimir el instrumento de patrimonio mediante efectivo, los títulos entregados a los adherentes del Fondo no incluyen ninguna otra obligación contractual de entregar a otra entidad el efectivo o intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para el Fondo.
- Los flujos de efectivo totales esperados y atribuibles al instrumento a lo largo de su vida se basan sustancialmente en los resultados, en el cambio en los activos netos reconocidos o en el cambio del valor razonable de los activos netos reconocidos a lo largo de la vida del instrumento

2.9 Reconocimiento de gastos

El Fondo reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

2.10 Monto de suscripciones

De acuerdo al artículo 3.1.3.1.2 del Decreto 2555 de 2010, el monto total de los recursos manejados por la Sociedad Administradora, en desarrollo de la actividad de administración del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval, no podrá exceder de cien (100) veces el monto del capital pagado, la reserva legal, ambos saneados y la prima en colocación de acciones, de la Sociedad Administradora, menos el último valor registrado de las inversiones participativas mantenidas en sociedades que puedan gestionar recursos de terceros bajo las modalidades de administración de valores, administración de portafolios de terceros o de administración de Fondo de inversión o fondos.

2.11 Costos financieros

Se reconoce gastos financieros en el periodo contable cuando exista la obligación del Fondo de Inversión colectiva de cancelar interés por sus operaciones repos, simultáneas u otros intereses.

2.12 Impuestos

De acuerdo con las normas vigentes, el Fondo no está sujeto al impuesto de renta y complementarios y renta para la equidad CREE e industria y comercio; sin embargo, está obligado a presentar declaración de ingresos y patrimonio. El Fondo efectúa retención en la fuente de los rendimientos entregados a los inversionistas.

2.13 Incremento o disminución en los activos netos

Los rendimientos diarios del Fondo, una vez descontados los gastos inherentes a la administración del Fondo, incluida la comisión de la Comisionista, se abonan diariamente a los adherentes inversionistas en proporción al valor de sus aportes al Fondo.

3. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los Estados Financieros Individuales o Separados requiere que la Administración efectúe algunas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los saldos informados de activos y pasivos, revelaciones de contingencias respecto de activos y pasivos a la fecha de los mencionados Estados Financieros, así como los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los Estados Financieros, son descritos como conceptos o usados en las notas y son los siguientes:

- Provisiones.
- Valor razonable de activos y pasivos financieros.
- Contingencias y compromisos.

Estado cambios en el patrimonio

En esta parte del Estado de Cambios en el Patrimonio neto se presentan todos los movimientos ocurridos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del período de todas las partidas que forman el patrimonio neto separado, agrupando los movimientos ocurridos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia del re expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

Ingresos y gastos reconocidos en el período: recoge de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de resultados reconocidos anteriormente indicadas.

Otros cambios en el patrimonio, entre los cuales se incluyen distribuciones de resultados, aumentos de capital, rendimientos abonados, además de otros aumentos o disminuciones en el patrimonio.

Estado flujos de efectivo

Para la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo se ha utilizado el método indirecto, mostrando los cambios en efectivo y equivalente de efectivo derivados de las actividades de la operación, actividades de inversión y de las actividades de financiamiento durante el período.

Cambios normativos

3.1. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2018 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada

Los Decretos 2496 de diciembre de 2015, 2131 de diciembre de 2016 y 2170 de diciembre de 2017 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) a las Normas Internacionales de Información Financiera entre los años 2014 y 2016, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen en o más adelante del 1 de enero de 2018, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

La evaluación del impacto de estas nuevas normas e interpretaciones realizada por la Compañía aparece a continuación.

NIIF 16 Arrendamientos

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la NIIF 16 con fecha de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 reemplaza las guías existentes para la contabilización de arrendamientos, incluyendo NIC 17 arrendamientos, CINIIF 4 determinación si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 incentivos en operación de arrendamiento operativo y SIC 27 evaluación de la sustancia de transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento.

La NIIF 16 introduce un solo modelo de registro contable de los contratos de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso representando el derecho para usar el activo tomado en arrendamiento y un pasivo por arrendamiento representando su obligación para hacer los pagos del arrendamiento. Hay exenciones opcionales para arrendamientos de corto plazo o arrendamiento de bienes de muy bajo valor. El tratamiento contable de los contratos de arrendamiento para los arrendadores permanece similar a las actuales normas contables en el cual el arrendador clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos.

La Sociedad Administradora ha comenzado una evaluación potencial de los impactos en los estados financieros del Fondo, hasta ahora no ha encontrado algún impacto significativo, dado que no posee activos en arrendamiento operativo o financiero. La aplicación e impacto de esta norma únicamente se está evaluando bajo la figura del arrendador.

3.2. Nueva norma emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 se aplicará a períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

No se espera impactos por esta norma en los estados financieros del Fondo, teniendo en cuenta que no ha identificado emisiones de contratos de seguro o reaseguro; por lo tanto, no está dentro del alcance de aplicación de la misma.

Riesgos Financieros

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval, es un fondo de corto plazo, que orienta las inversiones de su portafolio hacia una estrategia diversificada en instrumentos de renta fija y liquidez, entre las diferentes alternativas que ofrece el mercado de valores enmarcadas dentro de la normatividad aplicable para la administración, con perfil conservador cuyos participantes son personas naturales y jurídicas que depositan sus recursos de corto plazo en este fondo. De acuerdo con las características mencionadas, el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval es apropiado para inversionistas que pretenden obtener rendimientos en el corto plazo con muy baja exposición al riesgo y una volatilidad moderada, acorde con el perfil de riesgo asumido.

Administración y gestión del riesgo

Dando cumplimiento a los requisitos mínimos de Administración de Riesgos establecidos por la Superintendencia Financiera, la Sociedad Comisionista ha venido desarrollando un proceso integral de gestión y control de los riesgos de contraparte, liquidez, mercado y operacional, tanto para los portafolios colectivos e individuales que administra, como para el portafolio del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval, en los términos descritos a continuación.

Las actividades del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval lo exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo del mercado (incluyendo riesgos de moneda, de tasa de interés y de precios), riesgo de contraparte y riesgo de liquidez. Además de lo anterior el fondo está expuesto a riesgos operacionales.

Los sistemas de administración de riesgos implementados por la Sociedad Comisionista buscan maximizar los retornos derivados del nivel de riesgo al que se encuentra expuesto el Fondo y busca minimizar los posibles efectos adversos sobre el desempeño financiero del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval. Todas las inversiones en títulos presentan un riesgo de pérdida de capital. La máxima pérdida de capital sobre títulos de deuda se limita al valor razonable de dichas posiciones.

La gestión de estos riesgos es realizada por la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, bajo las políticas aprobadas en el reglamento del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval. Dicho reglamento proporciona principios para la gestión integral de riesgos, así como políticas para cada uno de los riesgos a los que está expuesto el fondo tales como riesgo de mercado, riesgo de contraparte, riesgo de liquidez y riesgo operativo.

La Comisionista Servivalores GNB Sudameris S.A. y sus Fondos de inversión, cuentan con una estructura para la administración de riesgo encabezada por la Junta Directiva, apoyada por los Comités de Riesgos e Inversiones de la Comisionista, y finalmente ejecutada por la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, cuyo objetivo principal es verificar el cumplimiento de las normas vigentes establecidas por los diferentes entes de control, así como por las políticas, estrategias y controles adoptados internamente. Todo esto, enmarcado dentro de los criterios de administración de riesgos señalados por la Superintendencia Financiera, en su Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), en los siguientes capítulos:

- Capítulo VI “Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez”. Anexo 3 “Metodología para la Medición y Reporte Estándar del Riesgo de Liquidez de los Fondos de Inversión Colectiva (FIC’s) Abiertos sin pacto de Permanencia.” Expedido por la Circular Externa 003 de 2015.

- Capítulo XXI “Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado”. Expedido por la Circular Externa 051 de 2007, vigente a partir de junio 24 de 2008, que modifica las reglas contenidas en el Capítulo XX “Parámetros mínimos de administración de riesgos que deberán cumplir las entidades vigiladas para la realización de sus operaciones de tesorería” y las integra al nuevo texto del Capítulo XXI. Adicionalmente, La Circular Externa 051 de 2007 modifica la metodología de cálculo del riesgo de mercado.
- Capítulo XXVII “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo de Contraparte”. Expedido en la Circular Externa 030 de 2013.
- Capítulo XXIII “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo”. Expedido en la Circular Externa 049 de 2006.

Con lo anterior la Sociedad Comisionista busca proteger los recursos administrados, procurando brindar a los clientes seguridad, liquidez y rentabilidad dentro de los criterios de verificación, existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación.

3.3. Riesgos de mercado

Para la gestión del Riesgo de Mercado, el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval ha adoptado un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, de acuerdo con los lineamientos legales definidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, a través del cual las exposiciones a este tipo de riesgo son identificadas, medidas, controladas y gestionadas en lo referente a las inversiones financieras del portafolio del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval. Este sistema está compuesto por un conjunto de políticas, procedimientos, metodologías de medición y mecanismos de control implementados específicamente para gestionar el Riesgo de Mercado, con el objetivo de adoptar de forma oportuna las decisiones necesarias para la mitigación de dicho riesgo, en la medida en que esto se juzgue necesario.

Como elementos constitutivos de la administración del Riesgo de Mercado, la Junta Directiva de la Sociedad Comisionista ha definido políticas y lineamientos de gestión. Igualmente, se han formalizado procedimientos que permiten una adecuada identificación, medición y control periódicos a las exposiciones al riesgo de mercado, y se han implementado mecanismos tendientes a asegurar el correcto funcionamiento de dichos procedimientos.

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval utiliza el modelo estándar (VeR) para la identificación, medición, control y gestión del Riesgo de Mercado de las tasas de interés, el precio de las acciones, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia mensual para cada una de las exposiciones en riesgo de cada fondo o portafolio administrado por la Comisionista.

El uso de la metodología del VeR permite determinar los límites a las posiciones de los negociadores y revisar posiciones y estrategias rápidamente, a medida que cambian las condiciones del mercado; se cuenta con herramientas para la realización de pruebas estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

Como parte fundamental de la gestión del Riesgo de Mercado, la información relevante de exposición a esta clase de riesgo es reportada por el Middle Office de Servivalores GNB Sudameris S.A. y sus Fondos, a la Junta Directiva, la Alta Dirección, los Comités de Inversiones y de Riesgos y el Front Office, entre otras instancias. Adicionalmente, el Middle Office informa oportunamente acerca del cumplimiento de las políticas de control de riesgo establecidas tanto por la Junta Directiva como en el Reglamento de Administración del Fondo.

Así mismo, con el propósito de controlar de una forma eficaz y consistente la exposición al riesgo del portafolio del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval, adicionales a los cupos crediticios y de contraparte y a los límites definidos en el Reglamento de Administración del Fondo, se tiene definida una estructura de límites de exposición y pérdidas máximas.

La mayor parte de las inversiones patrimoniales del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval se cotizan públicamente. La política del Fondo exige que la Sociedad Comisionista realice seguimiento diario a la situación general del mercado. El cumplimiento de las políticas de inversión del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval se reporta mensualmente al inversionista en una ficha técnica a través de la página web de la Sociedad Comisionista.

El siguiente es el detalle de los períodos de maduración de las inversiones del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018:

Cifras en miles de pesos

Maduración de las inversiones diciembre 2018

	<u>0-30 días</u>	<u>31-60 días</u>	<u>61-90 días</u>	<u>91-180 días</u>	<u>181-360 días</u>	<u>Más de 360</u>	<u>Total</u>
Efectivo	12,230,461	-	-	-	-	-	12,230,461
F-Otros Emisores Nacionales	1,819,364	2,005,131	646,957	4,952,303	5,206,707	4,810,185	19,440,647
F-Soc. Comisión De Bolsa	3,708,852	-	-	-	-	-	3,708,852
Total	<u>17,758,677</u>	<u>2,005,131</u>	<u>646,957</u>	<u>4,952,303</u>	<u>5,206,707</u>	<u>4,810,185</u>	<u>35,379,960</u>

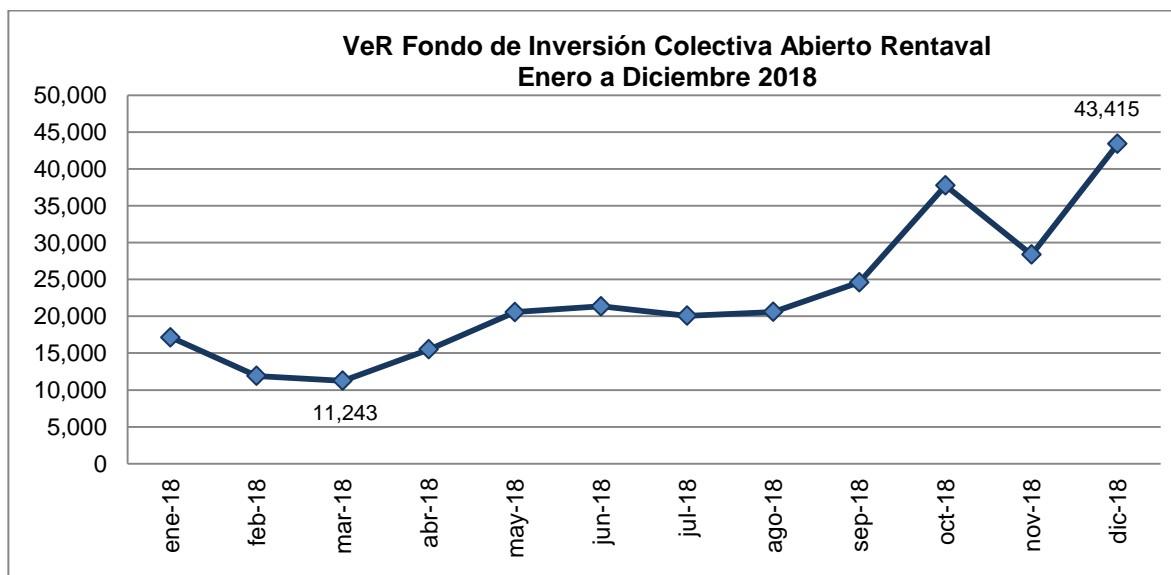
Cifras en miles de pesos

Maduración de las inversiones diciembre 2017

	<u>0-30 días</u>	<u>31-60 días</u>	<u>61-90 días</u>	<u>91-180 días</u>	<u>181-360 días</u>	<u>Más de 360</u>	<u>Total</u>
Efectivo	4,869,323	-	-	-	-	-	4,869,323
F-Otros Emisores Nacionales	1,273,807	1,844,115	1,768,403	5,776,902	6,523,509	2,447,110	19,633,846
F-Soc. Comisión De Bolsa	2,213,196	-	-	-	-	-	2,213,196
Total	<u>8,356,326</u>	<u>1,844,115</u>	<u>1,768,403</u>	<u>5,776,902</u>	<u>6,523,509</u>	<u>2,447,110</u>	<u>26,716,365</u>

VeR

De acuerdo con la medición de Riesgos de Mercado establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, el VeR promedio del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval durante el 2018 fue de \$22,714 miles un valor máximo presentado en el mes de diciembre por \$43,415 miles y un valor mínimo de \$11,243 miles presentado en marzo.



Las variaciones en el VeR reportado mensualmente se presentan principalmente por el incremento en la volatilidad de las tasas y en la duración de los instrumentos que componen el portafolio de inversiones.

Cifras en miles de pesos	
Valor En Riesgo VER	
Rentaval	
Mínimo	11,243
Máximo	43,415
Promedio	22,714

El VeR del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval al cierre del 31 de diciembre de 2018 presentó un incremento de \$26,724 miles con respecto al 31 de diciembre de 2017.

Cifras en miles de pesos	
Valor En Riesgo VeR	
Fecha	Valor
Diciembre 2018	43,415
Diciembre 2017	16,691

Los títulos indexados al IPC representan el 38.49% del total del portafolio, esta tasa presentó un incremento en la volatilidad del 240.68% con relación al 31 de diciembre de 2017.

Perfil de riesgo de las operaciones

La observación de la evolución del VeR del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval a lo largo del año 2018, pone de manifiesto la estabilidad del mismo, como resultado de una estrategia de inversión conservadora, por esta razón se establece un perfil de riesgo de mercado “Bajo” con un impacto “Inferior”.

Verificación de operaciones

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval de Servivalores GNB Sudameris S. A. cuenta con mecanismos de seguridad y de grabación de comunicaciones óptimos para la negociación y registro, que permiten verificar que las operaciones fueron realizadas en las condiciones pactadas con el cliente o contraparte y a través de los medios verificables dispuestos por la Entidad.

Dichos mecanismos permiten realizar la reconstrucción de las negociaciones y la verificación de condiciones bajo las cuales se realizó la negociación, indicando, además, si la contabilización de las operaciones se realiza de una manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

Calificación de las Inversiones

A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia determinada por agencias calificadoras de riesgo independientes.

Cifras en miles de pesos	31 de diciembre	
	2018	2017
CALIDAD CREDITICIA		
AAA	18,092,876	17,015,742
BRC 1 +	1,347,771	2,305,913
F1 +	-	301,017
AA +	-	11,174
Total	19,440,647	19,633,846

3.4. Exposición al riesgo de liquidez

3.4.1. Gestión y modelos

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval, gestiona el Riesgo de Liquidez atendiendo los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, de acuerdo a lo contemplado en el Anexo 03 del Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera, referente a las normas relativas a la administración del riesgo de liquidez para los FIC's.

Para tal fin se utiliza el modelo de medición del Riesgo de Liquidez determinado por la Superintendencia Financiera de Colombia para la medición del Riesgo de Liquidez teniendo en cuenta el máximo retiro probable que presenta el Fondo y los Activos Líquidos Ajustados por Liquidez de Mercado.

Se realiza la identificación de los recursos líquidos que proveen liquidez inmediata al fondo hasta el día hábil siguiente a la fecha de corte, considerándose como recursos líquidos el conjunto de activos comprendido por el Disponible, TES y TRD's y los flujos netos contractuales que serán liquidados el día hábil siguiente a la fecha de corte comprendidos entre otros por vencimientos de títulos de renta fija, pagos de cupones y vencimientos de operaciones del mercado monetario.

La cuantificación del Fondo se complementa con la medición de la liquidez a treinta (30) días, constituidos por el conjunto de activos líquidos y los flujos netos contractuales que le permitirán al Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval contar con la liquidez suficiente en los siguientes días. Todos los activos ajustados por su respectivo Haircut, reflejando el efecto que tendría la liquidación anticipada de los títulos en el mercado.

A través de la determinación del requerimiento de liquidez que corresponde a la estimación diaria del máximo retiro neto probable del Fondo con base en el valor final de éste, es posible ver la máxima liquidez que la entidad tendría que solventar en un día; contando con una apropiada gestión del Riesgo de Liquidez del Fondo con niveles adecuados de activos líquidos para atender sus requerimientos, dando cumplimiento para tal fin a los límites establecidos por la entidad supervisora.

A través del Comité de Riesgos, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, los máximos requerimientos de liquidez y los cambios en el mercado que puedan afectar de una u otra manera el comportamiento de la liquidez del Fondo.

3.4.2. Información cuantitativa

En lo corrido del cuarto trimestre del 2018, el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval mantuvo recursos suficientes para el desarrollo normal de su operación, con el cumplimiento de los Indicadores de Riesgo de Liquidez establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia como se presenta a continuación:

Cifras en miles de COP

Concepto	Promedio	Mínimo	Máximo	Último
Activos líquidos	15,058,609	8,669,562	30,607,210	15,939,313
Máximo Retiro Probable	3,691,793	3,125,638	5,253,157	3,582,444
IRL Monto	11,366,816	5,543,924	25,354,053	12,356,869

La evolución del Indicador de Riesgo de Liquidez a diciembre del año 2018 fue favorable debido a una adecuada estrategia centrada en mantener títulos de alta liquidez que presentaran un alto cubrimiento en el corto plazo, además del mantenimiento de Activos Líquidos de Alta Calidad, cerrando con un Indicador de Riesgo de Liquidez a 1 día de \$12,356,869 miles, con crecimiento de \$7,945,269 miles con respecto a diciembre de 2017.

Al cierre de diciembre de 2018 el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval tenía \$15,939,313 miles en activos líquidos, equivalentes al 44.44% del total de activos. Los activos líquidos a un día, están compuestos básicamente por disponible, operaciones del mercado monetario y vencimiento de CDT's s un día.

El siguiente es el análisis comparativo de la Liquidez del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval al cierre del año 2017 y 31 de diciembre de 2018:

Cifras en miles de COP

Concepto	Saldo a al	
	31 de diciembre	
A 1 Día	2018	2017
Valor del Fondo al día	26,816,277	35,824,436
Activos Líquidos	7,093,228	15,939,313
Máximo Retiro Probable	2,681,628	3,582,444
IRL Total	4,411,600	12,356,869

3.5. Riesgo operativo

Servivalores GNB Sudameris S.A. cumple con todas las disposiciones relacionadas con la Administración y Gestión del Riesgo Operativo, establecidas en el Capítulo XXIII “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo”, expedido en la Circular Externa 041 de 2007, de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para garantizar una adecuada gestión del riesgo, ha desarrollado y mantenido un Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO, que le permite identificar, medir, controlar y monitorear de manera eficaz este riesgo, el cual es revisado permanentemente.

Los factores de riesgo asociados a su operativa, están cubiertos por el sistema y los controles establecidos son aplicables y se encuentran alineados con los planes de tratamiento para la mitigación de los riesgos, bajo las políticas y procedimientos establecidos al interior de la Entidad.

Para Servivalores GNB Sudameris S.A, el riesgo operativo tiene un papel fundamental dentro de la gestión, manteniendo un monitoreo permanente a los diferentes eventos que pueden o no implicar pérdidas económicas resultantes de fallas en la ejecución de procesos internos, recurso humano, sistema tecnológico que soporta la operación o diversas circunstancias externas.

Durante el año 2018, la Dirección de Riesgo Operativo, adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes, continuó con las gestiones de administración del Riesgo Operativo, adelantando, entre otras, las siguientes actividades:

- La Junta Directiva aprobó la actualización de la Norma para la Administración de Riesgo Operativo de la Entidad, mediante la cual se incluyeron las definiciones del nivel de tolerancia del Conglomerado, el nuevo límite de apetito de riesgo operativo, la metodología para la realización del BIA (Business Impact Analysis), la metodología para la verificación de los controles, la responsabilidad de la Dirección de Riesgo Operativo relacionada con el apoyo y asesoría para la identificación de los riesgos de los nuevos proyectos, productos, canales o servicios y las modificaciones en los procedimientos por la implementación de la herramienta GNB SARO.
- Se fortaleció la estructura organizacional para la gestión de riesgo operativo de Servivalores GNB Sudameris S.A.
- Se finalizó el desarrollo de una herramienta tecnológica GNB SARO, la cual permite la administración y seguimiento de los riesgos operativos, reporte de eventos y monitoreo a los planes de tratamiento establecidos al interior de las áreas de Servivalores GNB Sudameris S.A. El aplicativo se encuentra disponible para todos los funcionarios de la Entidad, a partir del mes de septiembre del año 2018.
- Como parte importante de la puesta en producción del aplicativo y fortaleciendo la cultura de riesgo, se desarrollaron sesiones de capacitación presencial dirigidas a todos los colaboradores, mediante ejercicios prácticos que permitieron reforzar conocimientos de riesgo operativo, así como la funcionalidad y manejo de la herramienta, destacando la importancia de realizar el reporte de eventos de riesgo operativo.

- En conjunto con las respectivas áreas, se culminó la revisión y actualización de matrices de evaluación de riesgos de Servivalores GNB Sudameris S.A. De esta manera, se determinaron e identificaron los riesgos a los que está expuesta la Entidad y los controles que permiten mitigarlos, manteniendo los niveles de exposición dentro de límites tolerables.
- De otra parte, con el apoyo a las áreas de la Entidad, se culminó con la identificación de los procesos/actividades críticas, mediante la actualización del BIA (Business Impact Analysis), verificando que se encuentren alineados con el plan de continuidad del negocio.
- Se atendió requerimiento de información de la Calificadora de Riesgos, relacionado con el Fondo de Inversión Colectiva Rentaval.
- La Entidad atendió requerimientos de la Revisoría Fiscal y Auditoría Interna en el tema relacionado con la Gestión y Administración del Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO, con resultados satisfactorios.
- Con relación a la participación en los proyectos, productos y servicios nuevos, la Dirección de Riesgo Operativo elaboró las matrices de riesgos de Facturación Electrónica y Fondo de Capital Privado Inmobiliario
- Se llevó a cabo la capacitación anual sobre el Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO, a través de la herramienta virtual, dirigida a todos los colaboradores de Servivalores GNB Sudameris S.A, con el propósito de reforzar los conceptos principales y las generalidades de la nueva herramienta tecnológica diseñada para la administración, reporte y seguimiento de los riesgos operativos. Se aplicó la evaluación correspondiente, con el fin de efectuar una retroalimentación sobre el grado de entendimiento del tema.
- Durante este período, el Conglomerado continuó con el fortalecimiento del Plan de Continuidad del Negocio, mediante pruebas a la funcionalidad de la infraestructura en contingencia interna, así como la contratada externamente y definida en la estrategia de continuidad del Conglomerado GNB Sudameris. Para dichas pruebas se ha contado con la participación activa de todas las áreas involucradas en estos procesos, quienes han certificado la conectividad y funcionalidad de los servicios y aplicaciones.
- Adicionalmente, se efectuaron pruebas funcionales operativas, desarrolladas en las instalaciones del Centro de Computo Alterno (CCA) y el Centro de Operación en Contingencia (COC). Los usuarios participantes consideraron que los tiempos de ejecución de transacciones, en aplicaciones y en los procesos fueron exitosos, determinando las oportunidades de mejoramiento para cada uno de los casos.

Por otra parte, durante el año 2018, no se registraron eventos de riesgo operativo con impacto en los Estados Financieros relacionados con el Fondo Inversión Colectiva Abierto Rentaval administrado por Servivalores GNB Sudameris S.A. Sin embargo, se presentaron eventos tipo “B” y “C” generados por fallas tecnológicas y errores en la ejecución de procesos, los cuales fueron corregidos oportunamente sin que ello generara planes de tratamiento.

a. Políticas para la prevención y control de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - SARLAFT

Servivalores GNB Sudameris S.A., sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva Rentaval (El Fondo), consciente que el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo están presentes en alguna medida en el entorno de los negocios y que representan una gran amenaza para la estabilidad del sistema financiero, da estricto cumplimiento a: Lo establecido en los artículos 102 y subsiguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero; a la Parte 1, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 055 de 2016); a las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI); y, a todas aquellas normas complementarias y recomendaciones relacionadas con el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo.

Como entidad sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, Servivalores GNB Sudameris S.A., sociedad administradora de El Fondo ha adoptado medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a prevenir que El Fondo sea utilizado para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

Conforme a lo anterior, la Junta Directiva, con el apoyo de la Gerencia General y del Oficial de Cumplimiento, de Servivalores GNB Sudameris S.A., sociedad administradora de El Fondo, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, las cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos.

El SARLAFT implementado abarca todas las actividades que realiza Servivalores GNB Sudameris S.A., sociedad administradora de El Fondo, en desarrollo de su objeto social principal, y prevé procedimientos y metodologías que la protegen de ser utilizada en forma directa, es decir a través de sus accionistas, administradores y vinculados, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

Servivalores GNB Sudameris S.A., sociedad administradora de El Fondo, cuenta con diferentes instancias que hacen parte del proceso de control y de gestión del riesgo de LA/FT como son: la Unidad de Cumplimiento liderada por el Oficial de Cumplimiento, la Auditoría General y la Revisoría Fiscal, quienes están encargados de velar por el adecuado funcionamiento del SARLAFT, según la evaluación al cumplimiento de las políticas establecidas por la entidad y promover la adopción de los correctivos necesarios para su mejoramiento.

Servivalores GNB Sudameris S.A., sociedad administradora de El Fondo cuenta con un programa de capacitación anual liderado por el Oficial de Cumplimiento, cuyo objetivo es impulsar la cultura de SARLAFT, el cual es dirigido a todos los funcionarios de la entidad.

Los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en los Manuales de Procedimientos SARLAFT y el Código de Conducta, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva de Servivalores GNB Sudameris S.A., sociedad administradora de El Fondo.

Servivalores GNB Sudameris S.A., sociedad administradora de El Fondo, en cumplimiento a lo requerido por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), realiza los reportes de ley relacionados con las Operaciones en Efectivo, Operaciones en Moneda Extranjera, Productos, Campañas Políticas, Clientes Exentos y Reporte de Operaciones Sospechosas. En particular sobre este último reporte, luego de realizados los análisis de las transacciones de clientes identificadas como inusuales durante el año 2018, no se encontraron operaciones que se consideraran sospechosas.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Cartas Circulares Nos. 109 y 110 de 2015 reiteró la obligación de mantener la confidencialidad de las operaciones que se reporten con sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y se presentaron aspectos relacionados con el convenio Interadministrativo de Cooperación celebrado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Fiscalía General de la Nación, la Superintendencia Financiera de Colombia y la UIAF, ante lo cual Servivalores GNB Sudameris S.A., sociedad administradora de El Fondo, continúa con el manejo de la información dentro del más alto nivel gerencial y con toda la reserva y confidencialidad en el manejo de la información.

En lo que tiene que ver con los efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo Servivalores GNB Sudameris S.A., sociedad administradora de El Fondo, no se ha visto afectada patrimonialmente por hechos que involucren estas actividades.

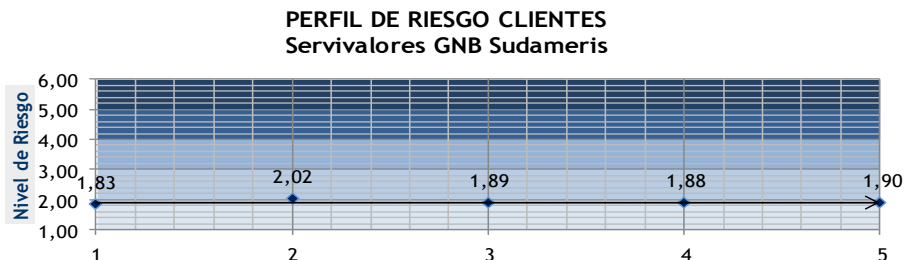
Evolución perfil de riesgo

De acuerdo con la gestión de riesgo realizada en los procesos de Servivalores GNB Sudameris S.A., sociedad administradora de El Fondo, en la cual se incluye la revisión a la evolución del riesgo según los factores de riesgo identificados, así como los riesgos asociados y controles con que cuenta la entidad, en la evaluación semestral realizada a corte del 31 de diciembre de 2018 se determinó que el 100% de los riesgos se encuentran clasificados como de baja probabilidad y bajo impacto.

En lo que tiene que ver con la segmentación de los Factores de Riesgo, para los cuales se deben tener en cuenta los criterios establecidos en el numeral 4.2.2.3.2 de la Circular Externa 055 de 2016, mediante los cuales se define el perfil individual del cliente, se observa que el promedio de nivel de riesgo consolidado de Servivalores GNB Sudameris S.A., sociedad administradora de El Fondo, para el año 2018 fue de 1.90. Teniendo en cuenta que el nivel de riesgo está considerado entre 1 y 5, siendo 5 el nivel de mayor riesgo, se evidencia que el perfil de riesgo general de la Entidad es bajo.

A continuación, se detalla la evolución del riesgo trimestral comparativo entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018:

Periodo		Nivel
2	Ene/18 - Mar/18	2,02
3	Abr/18 - Jun/18	1,89
4	Jul/18 - Sep/18	1,88
5	Oct/18 - Dic/18	1,90



4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO

Los saldos de efectivo y equivalente de efectivo y equivalente a efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2018, y 31 de diciembre de 2017:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
En pesos colombianos		
Efectivo y equivalentes al efectivo	15,939,313	7,082,519
Total	15,939,313	7,082,519

5. ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE.

El saldo de los activos financieros en títulos de deuda a valor razonable comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2018, y 31 de diciembre de 2017:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
A valor razonable con cambios en resultados		
Inversiones	19,440,647	19,633,846
Total activos financieros	19,440,647	19,633,846

6. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar comprenden los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2018, y 31 de diciembre de 2017:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
Cuentas por cobrar		
Redenciones	339,849	40,263
Garantías en efectivo	145,000	107,000
Total cuentas por cobrar	484,849	147,263

7. CUENTAS POR PAGAR

Los saldos de las cuentas por pagar comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2018, y 31 de diciembre de 2017:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
Cuentas por pagar		
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	40,372	39,586
Total cuentas por pagar	40,372	39,586

8. ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS ADHERENTES

Representa el valor de los derechos de los suscriptores del Fondo correspondientes al aporte realizado, más o menos los rendimientos o pérdidas generadas por el Fondo. Están representados en unidades, cada una de un valor igual, que son de propiedad de los suscriptores de acuerdo con su participación.

El valor neto del Fondo se expresa en pesos colombianos y en unidades al valor de la unidad que rige para las operaciones del día. El valor de la unidad resulta de dividir el valor de pre-cierre del Fondo entre el número de unidades al inicio del día.

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, los derechos y suscripciones, correspondientes al valor neto del Fondo por \$35,824,436 y \$26,824,041 respectivamente, se encontraban representados en \$9,443,683.22 y \$7,349,590.19 unidades, a valor de \$3,793.48 y \$3,649.73 pesos por unidad, respectivamente.

	31 de diciembre de	
	2018	2017
Activos netos		
Otras participaciones en el patrimonio	35,824,436	26,824,042
Total activos netos	35,824,436	26,824,042

9. INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS

Los saldos de los ingresos de operaciones ordinarias comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2018, y 31 de diciembre de 2017:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
Ingresos de operaciones ordinarias		
Ingresos de actividades ordinarias	1,435,328	1,554,927
Ingresos financieros	537,177	660,140
Total otros ingresos operacionales ordinarias	1,972,506	2,215,067

10. GASTOS DE OPERACIONES ORDINARIAS

Los saldos de los gastos de operaciones ordinarias comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2018, y 31 de diciembre de 2017:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
Gastos operacionales		
Gastos financieros y valoración de inversiones	442,447	375,711
Total gastos operacionales	442,447	375,711

11. CONTINGENCIAS

Entre la fecha de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y la fecha del informe del revisor fiscal no se han presentado eventos subsecuentes.

12. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos ocurridos después de los períodos que se informan, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2018, hasta la fecha de autorización de los estos estados financieros que se requiera revelar.

13. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron aprobados por la gerencia el 25 de febrero de 2019.